

El fiscal Horrach defiende los pactos con imputados por la falta de medios para investigar

- "La incapacidad de medios y personal no nos permite llegar a conocer toda la verdad"
- Ha defendido la "vital importancia" de las auditorías externas sobre la gestión pública
- "Quiero saber cuánto cuesta cada día un preso, reciclar o una cama de hospital"

EFE Palma

El fiscal Anticorrupción [Pedro Horrach](#) ha defendido hoy la necesidad de alcanzar pactos con los imputados en la investigaciones penales debido a "la incapacidad material y personal" de la propia Fiscalía y de los equipos de delincuencia económica para llegar a desvelar por completo la corrupción.

Horrach ha defendido la "**vital importancia**" de las auditorías externas sobre la gestión pública y de que se exija a la Administración que corrija los defectos que éstas detectan, durante su participación en una mesa redonda sobre "Transparencia y administraciones públicas", en el XXII Congreso Nacional de Auditoría que se celebra en Palma.

El fiscal ha denunciado la falta de medios de todos los operadores de la investigación criminal que hace necesario llegar a pactos con los imputados. "Porque esta incapacidad de medios y personal no nos permite llegar a conocer toda la verdad", ha añadido.

"Echo en falta que aquellos que se aplican en criticarlos **guarden silencio** ante algunas absoluciones masivas por parte de los tribunales", ha afirmado Horrach.

El fiscal ha recalcado la importancia del rigor en el trabajo del auditor para detectar irregularidades en el funcionamiento de la administración y ha puesto varios ejemplos de investigaciones penales en las que ha habido condenas por **corrupción en Baleares** y que se han basado en parte en indicios reflejados en auditorías como los casos Bitel, [Scala](#) y [Cloaca](#).

Las auditorías anuales de Bitel ponían de manifiesto numerosos reparos por falta de aplicación de la Ley de Contratos del Sector Público y sirvieron de base fundamental para la investigación criminal, **en el caso Scala también fue una auditoría la que halló "innumerables irregularidades"** y facturas sin soporte procedimental, y fueron los informes del departamento forense de detección del fraude los que permitieron iniciar la operación Cloaca en la conselleria de Medio Ambiente del Consell de Mallorca.

Según el fiscal, "el primer operador ajeno al propio ente, dotado de objetividad y con capacidad para detectar irregularidades" son los auditores.

"Transparencia implica que debéis **exigir a la administración que las irregularidades detectadas sean corregidas**. Las palabras hay que traducirlas a hechos y la prevención no puede quedarse en simples reparos plasmados sobre el papel", ha pedido a los auditores.

Tarda "30 segundos" en detectar si un expediente administrativo de contratación está amañado

En su opinión, el buen gobierno no consiste en auditar sino "en tomar las decisiones correctas tras los datos reflejados por la auditoría y corregir los déficit detectados". Considera inexplicable que no se contemple la corrección de salvedades como medida preventiva de corrupción y que se traslade al ámbito penal atajar esas conductas.

"Si el cargo público ante quien se presenta una auditoría no adopta las decisiones necesarias para corregir los déficit de legalidad que pone de manifiesto, la prevaricación está servida", ha advertido Horrach, quien ha asegurado que **el 99% de las investigaciones de corrupción en Baleares parten de la Fiscalía**.

Ha admitido que **la actuación penal no evita los daños ocasionados por la corrupción**. "A lo máximo que llegamos es a recuperar una mínima parte de los fondos que han salido de las arcas públicas", ha afirmado.

En pro de la eficiencia y eficacia y racionalidad de la Administración, Horrach ha pedido que los ciudadanos sepan lo que cuesta cada servicio público: "Quiero saber cuánto cuesta cada día un preso, cuánto cuesta reciclar una botella de cristal o una cama de hospital", ha reclamado.

Con la experiencia acumulada en la investigación de corrupción, Horrach ha asegurado que tarda **"30 segundos"** en detectar si un expediente administrativo de contratación es el resultado de un amaño.

Se basa en pistas como la existencia de facturas y contratos con fecha anterior al inicio del procedimiento, que las tres ofertas presentadas estén escritas con la misma tipografía, los precios estén inflados o falte la justificación del interés público de contrato.

"En ocasiones basta con leer el título del contrato para saber si es irregular o delictivo. 'Moda en China: luces y sombras'", ha puesto como ejemplo sobre un informe copiado de internet por el que se pagaron 5.000 euros, hallado en el *caso Scala*.

"A los **2 minutos de revisión**, veo de forma inmediata si ha existido fraccionamiento al revisar otros contratos", ha añadido.

Horrach se ha referido también a la fórmula de los convenios de colaboración, que ha dicho que se ha utilizado de forma descarada **"para orillar la ley de contratación"**.

El fiscal ha puesto dos ejemplos de lo que alegan los investigados por corrupción: "repiten hasta la saciedad, a modo de pantalla protectora, que la auditoría no ha detectado

irregularidad alguna", con lo que descargan en otro la responsabilidad, y se amparan en cierta supuesta ambigüedad de la Ley de Contratos Público de 2000 al definir lo que es organismo público.

El presidente de la Cámara de Cuentas de Andalucía, **Antonio López**, ha asegurado que favorecer la rendición de cuenta mejoraría la transparencia y ha planteado que se puedan imponer multas coercitivas a los responsables políticos que no las rindan o que se suspendan las subvenciones públicas a estos operadores.